

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, veintiocho (28) mayo de dos mil veinte (2020).

Interlocutorio No. 227

Radicación: 765204003006-2012-00240-01
Proceso: Verbal/Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Fabián Candon Betancourt
Demandado: Súper Tiendas y Droguerías Olímpica

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 7.2 del artículo 7° del acuerdo PCS JA20-11556 de fecha 22 de mayo de 2020 el Juzgado: DISPONE: Reanudar los términos judiciales dentro del presente tramite, suspendidos inicialmente por el acuerdo PCSJA20-11517.

NOTIFIQUESE


HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ